

ACTA SESION CZPA N°225

A 2 de Enero de 2018, siendo las 11:35 horas, en sala de reuniones de la Dirección Zonal de Pesca X Región de Los Lagos, se da inicio a la reunión N°225 del Consejo Zonal de Pesca, convocada ORD. DZP N° 101 de fecha 22 de diciembre 2017, celebrada en segunda citación, con la asistencia de 2 consejeros titulares: Sr. Juan Gutiérrez y Sr. Eduardo Aguilera, en representación del SEREMI de Desarrollo Social Sr. Eddie Gallardo, como observadora Sofía Milad, y expositor Gustavo Castro.

1) El Sr. presidente presenta como primer punto a tratar, referente a la Distribución Regional de la Fracción Artesanal de la Cuota de Congrio dorado en Unidad de Pesquería Norte, año 2018, de acuerdo a lo señalado en Informe Técnico (R. Pesq.) N° 255/2017, del cual el Sr. Castro explica sus objetivos y principales alcances:

- Objetivo: Proporcionar los antecedentes que fundamentan la recomendación de la Distribución Regional de la Fracción Artesanal de la cuota de Congrio dorado en su UPN, año 2018.
- Antecedentes: de distribución, actividad extractiva, Estado y régimen de la pesquería y Fraccionamiento artesanal : industrial.
- Recomendación: Propuesta de porcentajes de distribución regional de Congrio dorado X y XI Regiones.

Sometido a consideración, se señala que se debe realizar una evaluación a los porcentajes de distribución a la flota pesquera artesanal de la XI Región, en atención que esta no captura el recurso, sólo lo traspasa al sector industrial, generando incentivo para una flota que no pesca.

2) El Sr. presidente presenta como segundo punto a tratar, referente a la Distribución por Flota de la Cuota de Captura Artesanal de Congrio dorado en la X Región, año 2018, de acuerdo a lo señalado en Informe Técnico (R. Pesq.) N° 256/2017, del cual el Sr. Castro explica sus objetivos y principales alcances:

- Objetivo: Proporcionar los antecedentes que fundamentan la recomendación de la Distribución por tipo de Flota de la Cuota Artesanal de Congrio dorado en la X Región, año 2018.
- Antecedentes: Capacidad de captura de las flotas artesanales en la X Región y Porcentajes de distribución por flota de la cuota artesanal X Región.
 - Recomendación: Propuesta de distribución por flota de la cuota de captura artesanal X Región, año 2018.

Sometido a consideración, se señala que se debe realizar un análisis para ambas flotas de los viajes de pesca y sus capacidades de bodega, ya que algunas embarcaciones en atención a sus mayores capacidades de bodega, favorecen y/o perjudican el consumo prematuro de las cuotas asignadas a las flotas.

3) El Sr. presidente presenta como tercer punto a tratar, referente a la Distribución de la Fracción Artesanal de la Cuota de Merluza del sur, año 2018, de acuerdo a lo señalado en Informe Técnico (R. Pesq.) N° 260/2017, del cual el Sr. Castro explica sus objetivos y principales alcances:

- Objetivo: Proporcionar los antecedentes que fundamentan la recomendación de la Distribución Regional de la Fracción Artesanal de la Cuota de Merluza del sur de la X, XI y XII Regiones, año 2018.
- Antecedentes: Fraccionamiento artesanal : industrial y mantención del criterio de asignación regional de cuota.
- Recomendación: Mantener la distribución porcentual histórica por región y el fraccionamiento de la cuota correspondiente al sector artesanal de la X, XI y XII Regiones, año 2018.

Sometido a consideración, se señala que se debe **eliminar el término de “aguas interiores”** de la propuesta, en atención que algunas embarcaciones artesanales operan en aguas exteriores, y se debe entender como cuota de pesca artesanal. Además no se debe permitir



MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA
DIRECTOR ZONAL DE PESCA DE LA X REGION DE LOS LAGOS

el traspaso de cuota de Merluza del sur, sin que el Estado haya entregado el derecho de una cuota previamente a un área, armador, pescador, caleta u organización artesanal.

Hora de término: 12:20